



PROTOCOLO GENERAL DE POSTULACIÓN Y ADMISIÓN

El siguiente protocolo tiene por finalidad regular y entregar los lineamientos que determinan el procedimiento de postulación y admisión de los y las estudiantes al colegio, así como la determinación de los cupos para cada nivel educativo, considerando las reservas para aquellos estudiantes que pudieran repetir de curso.

Este protocolo define el proceso de postulación, la información y canales de comunicación, los procesos administrativos internos, los plazos y fechas de las distintas etapas y la forma mediante la cual se completan las listas de admitidos y las listas de espera. Asimismo, este protocolo establece la forma en que se informa a los(as) padres, madres y apoderados(as) el resultado de este proceso.

I.- INTRODUCCIÓN

El Colegio San Francisco Javier es parte de la red de colegios de la Congregación Religiosa Compañía de Jesús en Chile e invita anualmente, a través de su proceso de admisión escolar, a las familias que se interesen por un Proyecto Educativo cristiano, de formación integral de la persona, con altos estándares académicos, que estén dispuestas a participar en una comunidad educativa de la Iglesia Católica, acompañando a sus hijos e hijas durante el proceso escolar, en una permanente “alianza familia – colegio”, dedicando tiempo y esfuerzos en esta tarea que es clave en el aprendizaje y el bienestar de cada estudiante.

Como una forma de profundizar en el conocimiento y filiación al ideario educativo, el colegio dispone a través de su sitio web institucional (www.colsanjavier.cl/documentos) una copia del proyecto educativo.

II.- VACANTES POR NIVEL

El colegio tiene como principales vías de ingreso el nivel Medio Mayor (Play Group) en el cual se dispone 50 cupos aproximadamente, y en el Primer Nivel de Transición (Pre-Kínder) en el cual se dispone 60 cupos aproximadamente. Esta cantidad de vacantes puede sufrir modificaciones atendiendo al proceso de matrícula del establecimiento.

Para los niveles educativos desde Kínder a IIº medio, las vacantes disponibles se informan al inicio del proceso de admisión, pudiendo variar durante el año o

generando cupos producto de cambios en la matrícula de estudiantes regulares del establecimiento.

Generalmente estos cursos no presentan vacantes, por lo cual se generará una lista de espera para los niveles donde no se cuenta con vacantes disponibles. De todas formas, todo(a) postulante interesado(a) podrá participar en el proceso de admisión atendiendo a los requisitos y criterios que se exponen en el Protocolo General de Postulación y Admisión, exceptuando los niveles III° y IV° Medio donde no se realizará proceso de admisión.

Para postulantes con necesidades educativas especiales permanentes se disponen vacantes que serán informadas al inicio del proceso de admisión por medio del sitio web del colegio. Frente a este caso de estudiantes que presenten una condición **permanente** el ingreso será solo en el nivel de Play Group como forma de privilegiar la integración temprana al sistema educativo, favoreciendo la incorporación gradual de los aprendizajes académicos, formativos y socioafectivos.

Es importante señalar que, el Colegio San Francisco Javier cuenta con un equipo de educadoras(es) diferenciales, quienes solo realizan el Plan de Apoyo Individual o Plan de Adecuación Curricular según corresponda cumpliendo con el seguimiento y evaluación de los procesos de cada estudiante en coordinación con los(as) profesionales externos. Más información al respecto en nuestra Política de Atención a la Diversidad en el Aprendizaje y Protocolo de Admisión Diferenciado, disponibles en el sitio web del colegio.

Cabe mencionar que de NO declarar que su hijo o hija presenta alguna condición, sea esta permanente o transitoria, el colegio tendrá la facultad de no dar continuidad en el proceso de admisión. Por lo mismo, en caso de responder afirmativamente alguna de las preguntas en el formulario de postulación respecto a si él o la postulante presenta algún tipo de necesidad educativa permanente o transitoria, se indicará a la familia completar la siguiente información: diagnóstico del postulante, profesional(es) externo(s) que acompaña(n) el tratamiento indicando la especialidad, junto con la presentación de un informe del profesional externo.

III.- SOBRE EL PROCESO GENERAL DE POSTULACIÓN

El proceso de postulación se inicia con un llamado público y abierto a través del sitio web del colegio y mediante la difusión por redes sociales, comunicación interna y utilización de medios masivos, de forma de establecer un canal de envío de información a los(as) potenciales interesados(as).

La postulación se realiza en forma virtual, a través del sitio web del colegio, pudiendo las familias interesadas comunicarse con el colegio a través del correo electrónico institucional admision@colsanjavier.cl.

Requisitos de postulación:

Edad según lo establecido en Decreto Exento N° 1126 del 25.09.2017 del Ministerio de Educación.

- Play Group: 3 años cumplidos al 31 de diciembre del año de postulación.
- Pre-Kínder: 4 años cumplidos al 31 de marzo del año de ingreso.
- Kínder: 5 años cumplidos al 31 de marzo del año de ingreso.
- 1° básico: 6 años cumplidos al 31 de marzo del año de ingreso.
- 2° básico en adelante: estar cursando el nivel anterior del año de postulación.

Promedio de Notas: Desde 3° Básico en adelante se pide la concentración de notas de los últimos dos años. Se favorece a los estudiantes que tengan promedios sobre 5,8 en Lenguaje y Matemáticas, y que no tengan asignaturas reprobadas. No corresponde a un requisito excluyente en la postulación.

Educación Católica: Las familias que postulan deben tener deseos de incorporarse a un colegio de la Iglesia Católica que ofrece formación integral. Esta incluye clases de religión católica y actividades especiales de formación en la fe y la vida sacramental, tanto para estudiantes como para apoderados, como también actividades de formación social y de desarrollo personal. No se solicita certificado de matrimonio ni de bautismo, sólo la intención y adhesión a la formación espiritual, social y religiosa presente en el Proyecto Educativo.

IV.- ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN:

- Certificado de nacimiento
- Informe de Especialista o Médico, por enfermedad o condición que deba ser informada al colegio.
- Para los niveles de Play Group, Pre Kínder, Kínder y 1° básico: Informe Educacional de Niveles anteriormente cursados e Informe de Jardín Infantil en caso de contar con dicho informe.
- Para el nivel de 2° básico: Informe de Desarrollo o personalidad del año anterior junto con Informe de Notas del último año aprobado.

- Para los niveles de 3° básico en adelante: Informe de Desarrollo o personalidad junto con Informe de Notas de los dos últimos años aprobados.

Cabe señalar que toda la documentación solicitada **debe** ser presentada de forma obligatoria al completar el formulario de postulación y antes del proceso de entrevista a las familias. En caso de presentar inconsistencias en la documentación el Colegio tendrá la facultad de no dar continuidad al proceso de admisión al establecimiento.

V.- ETAPAS Y PLAZOS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

1ª Etapa Postulación Online completando el formulario correspondiente disponible en el sitio web del colegio. Contempla, a lo menos, un mes y medio de duración. Generalmente entre los meses de mayo y junio de cada año.

2ª Etapa Charla y visita al colegio para padres, madres y apoderados(as) nuevos(as) que postulan al colegio. Esta actividad es de carácter obligatorio. Se realiza luego de concluida la primera etapa e incluye el llenado de una declaración de expectativas por parte de las familias respecto a sus deseos e intereses por postular al colegio.

3ª Etapa Entrevistas a familias postulantes al colegio. Se invita a las familias a una entrevista de forma presencial o virtual, en la cual se conversa sobre los intereses que tiene para postular y las expectativas que tienen del colegio. Se realizan entre los meses de junio y julio.

En el caso de postulantes a I° medio en adelante, se realizará entrevista a el o la postulante. Esta conversación está centrada en conocer los intereses y motivaciones del o la postulante al colegio, saber de su experiencia escolar y cómo el colegio puede aportar en su desarrollo.

4ª Etapa Rutinas de observación y pruebas diagnósticas. Desde Play Group a Kínder se solicita a los(as) postulantes asistir al colegio para realizar un proceso de rutina y observación con el objetivo de conocer el apresto y las dinámicas de interacción. Este proceso tiene por objetivo ser un insumo para la generación de los grupos cursos y para adecuar la llegada de los(as) niños(as) admitidos(as) en los diferentes niveles.

Desde 1° básico a II° medio se aplica una evaluación diagnóstica en Lenguaje y Matemática. Esta evaluación no es ponderable para la admisión y tiene por

objetivo conocer el grado de logro en los niveles de aprendizaje de los(as) estudiantes que postulan para poder acompañar su proceso de incorporación al colegio. Los temarios se entregan vía correo electrónico a las familias postulantes.

5ª Etapa Publicación nómina de postulantes admitidos(as) y listas de espera; matrícula y llamado a listas de espera. La publicación de resultados se realiza a través del sitio web del colegio y en forma impresa en la portería del establecimiento. En esta etapa se informa de los plazos de matrícula y la posibilidad de llamado a las listas de espera en caso de no completar las vacantes de cada nivel educativo.

VI.- CRITERIOS DE ADMISIÓN

El puntaje asignado a cada postulante dentro del proceso estará asociado a los siguientes factores:

- Afinidad y sintonía con el Proyecto Educativo
 - “Formulario de Postulación” (Etapa 1) **(20% de ponderación)**
 - Hermano en el colegio: 20 puntos
 - Hijo/a exalumno/a: 5 puntos
 - Hijo/a de funcionario/a: 5 puntos
 - Formulario de declaración de expectativas y compromiso familiar respecto del colegio (Etapa 2) **(10% de ponderación)**
 - 0 a 12 puntos
 - Entrevista de familia (Etapa 3). **(70% de ponderación para niveles de preescolar, 1° y 2° básico; 50% de ponderación de 3° básico en adelante)**
 - 0 a 40 puntos
- Promedio de notas obtenidas en los dos años precedentes **(desde 3° básico en adelante y corresponde al 20% de ponderación)**
 - No presenta notas: 0 puntos
 - Notas bajo 5,8: 2 puntos
 - Promedio entre 5,8 y 6,0: 4 puntos
 - Promedio entre 6,1 y 6,5 10 puntos
 - Promedio sobre 6,5 20 puntos

Los y las postulantes serán ordenados por puntaje, quedando admitidos los primeros de la lista según las vacantes disponibles. Se publicará además una “Lista de Espera” y se irá llamando a quienes estén en esa lista a medida que se vayan produciendo nuevas vacantes. Se respetará el orden de precedencia en que aparezcan los nombres en las listas de espera.

Los puntajes obtenidos por el o la postulante, asociados a los criterios de admisión, dentro del proceso son confidenciales. En caso de que una familia quisiera solicitar información adicional deberá enviar un correo con el nombre del o la postulante a admission@colsanjavier.cl

VII.- CONSIDERACIONES FINALES

Los plazos de cada etapa del proceso de postulación y admisión serán informados por medio del sitio web del colegio, manteniendo los canales institucionales de atención activos para acompañar y apoyar el proceso de postulación de cada familia.

Junto con la solicitud de antecedentes a las familias postulantes, se les invita a profundizar en nuestro proyecto educativo leyendo los documentos oficiales de nuestra institución disponibles en el sitio web www.colsanjavier.cl/documentos:

- Proyecto Educativo
- Protocolo General de Postulación y Admisión
- Protocolo de Admisión Diferenciado
- Manual de Convivencia (RICE) Preescolar
- Manual de Convivencia (RICE) Básica y Media